

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8442 *ORDEN de 12 de abril de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (8/99) para proveer puestos de trabajo por es sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, número 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la

Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Gabinete del Secretario de Estado. Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Conocimiento aspectos fiscales.

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones. Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en comercio exterior español y de las normativas española y comunitaria, que configura la política comercial nacional en el área financiera. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

Plaza: 3. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Política Comercial con Europa Occidental y Central, Países Mediterráneos y Oriente Medio. Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimientos en comercio exterior, inversiones exteriores y economía internacional, en especial con países de Europa Occidental y Central, mediterráneos y Oriente Medio. Conocimiento de técnicas de análisis económico-comerciales. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Economía. Tribunal de Defensa de la Competencia. Pleno del Tribunal. Secretario de los Vocales del Tribunal. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Méritos a valorar: Experiencia en tramitación de expedientes de concentración y conocimientos de informática.

Plaza: 5. Denominación del puesto: Instituto Nacional de Estadística. Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos. Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Le corresponde la supervisión, promoción y seguimiento de los distintos trabajos de la Subdirección General: Elaboración de diseños muestrales, adecuada programación de los trabajos de campo y del control, y la toma de datos, elaboración de directorios y estudio de metodologías. Observaciones: Especificidad estadística.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199....
(Lugar, fecha y firma)